



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

**BASES DE PARTICIPACIÓN
XVI ENCUENTRO NACIONAL DE CUECA
PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“Marcelo Mardones Rojas”**

LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE, LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CONCEPCIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CON EL PATROCINIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO DE LA PAZ, tienen el agrado de extender la más cordial invitación para participar en el Décimo Sexto Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales de Chile – 2017 “Marcelo Mardones Rojas”.

El evento, se realizará en consideración a las presentes Bases de Participación.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Objetivos:

- El Encuentro tiene como objetivo conocer y aunar fraternalmente a los Funcionarios Municipales de Chile que integran las distintas regiones y comunas del país.
- Preservar y promover los valores culturales de nuestro país, a través de la Danza Nacional, la Cueca

Fecha y Lugar de Realización:

- La XVI versión del Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales de Chile, se realizará los días 5, 6, 7 y 8 septiembre de 2017, en las Comunas de Concepción y San Pedro de la Paz, incluyendo el día de la acreditación.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

De los Participantes:

- Podrán participar funcionarios municipales de las Asociaciones de Funcionarios Municipales a través de las respectivas Federaciones Regionales, que se encuentren afiliadas a la Confederación Nacional y a la respectiva Federación Regional.
- Podrán participar un máximo de dos parejas por Federación, y seleccionar una tercera pareja que podrá ser invitada por la Organización del XVI Encuentro Nacional, determinación que se tomará una vez cerrado el proceso de inscripciones 2017. -
- Podrán participar parejas compuestas por dos Asociaciones comunales de una misma Federación.
- En caso que la Región no cuente con Federación, podrán de igual forma participar con dos parejas que la representen, Estas parejas, necesariamente deberán representar a una Asociación de base que se encuentre afiliada a la Confederación Nacional.
- No podrán participar en este Encuentro las parejas Campeonas Nacionales de las versiones anteriores
- Las comunas anfitrionas participarán por derecho propio.

De los Requisitos de Participación:

- Deberán, las Federaciones Regionales/Asociaciones de base Asemuch participantes, estar al día en las Cuotas Sociales de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile al mes de julio de 2017, pago que debe realizarse directamente y a través de los mecanismos regulares establecidos por la Confederación Nacional de FF.MM. de Chile.
- El pago de Cuotas Sociales, deberá ser Certificada por documento expedido por la Tesorería Nacional de la Confederación Nacional, el que deberá ser presentado por la Federación/Asociación participante al momento de realizar su inscripción.
- No podrán participar aquellas asociaciones que se encuentren morosas en el pago de sus cuotas sociales de la Confederación Nacional.
- Las Federaciones y/o Asociaciones participantes, deberán inexcusablemente seleccionar a las dos parejas Regionales, proceso que deberá ser Certificado al momento de realizar su inscripción.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

- Las parejas participantes deberán acreditar que revisten la calidad de funcionarios municipales y que son socios de la asociación de base afiliada a la Confederación Nacional, para lo cual deberán acreditar dichas calidades mediante Certificado emitido por el Secretario Municipal respectivo, acompañando Fotocopia del Decreto Alcaldicio del nombramiento, contratación, ya sea en calidad de planta, a contrata o Código del Trabajo, según corresponda; y un Certificado emitido por la Asociación de Base respectiva que acredite la calidad de socio.

De la Delegación Oficial:

- Se entenderá como Delegación Oficial, a la comitiva compuesta por las parejas de bailarines más un Delegado enviado por la Asociación de base correspondiente, los cuales se acreditarán al realizar el proceso de inscripción.

De las Inscripciones para el XVI Encuentro Nacional de Cueca:

- Las inscripciones del XVI Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales de Chile, se realizarán impostergablemente desde el 16 de agosto y hasta el 03 de septiembre 2017.
- El proceso de inscripción al XVI Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales 2017, implica la cancelación de la Cuota de Inscripción y envíos de comprobante de depósito y presentación o remitir toda la documentación requerida en el punto IV (Requisitos de Participación).
- La inscripción de los participantes tendrá un valor de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), por pareja.
- La Organización, ha dispuesto el siguiente contacto y direcciones para realizar las inscripciones:
 - Encargada del Proceso: **Angela Soto Pucheu, Municipalidad de San Pedro de la Paz**
 - Fono Móvil: + 56 9 71907266
 - Correo Electrónico: majangela1966@gmail.com
 - Encargado del Proceso 2: **Roberto Martínez Martínez, Presidente Comisión Cultura y Deportes Nacional**



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

- Fonos Contacto: +56 9 44650498

- Correo Electrónico: robertomartinez45@gmail.com

- Encargado del Proceso 3: **Víctor Villanueva Tassara, Municipalidad de Concepción**

- Fono contacto: +56 9 88387003

- Correo electrónico: vicviltas@gmail.com

- **Cuenta Bancaria:**

Depósitos a: **Confederación nacional de funcionarios municipales de Chile.**
R.U.T. **70.889.300-5**
Cuenta Corriente: **3325474**
Banco **Estado**

- Correo electrónico para envío de comprobante de depósito, documentación y consultas del proceso de Inscripción tesorerianacional.asemuch@gmail.com y **con copia a los email:** robertomartinez45@gmail.com, lissetysotelo@gmail.com

La Comisión Organizadora y responsable del evento, estará conformada por la Comisión Nacional de Cultura y Deportes y los dirigentes de las asociaciones de las lustras Municipalidades de Concepción y San Pedro de la Paz.

De la Estadía:

- La Organización del XVI Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales, garantizará Estadía y Alimentación por el período de realización del evento: 5 al 8 de septiembre de 2017, exclusivamente a los integrantes de la Delegación Oficial (Pareja en competencia y su delegado), consistente en:



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

Alimentación:

- **Cena;** 5 de septiembre de 2017
- Desayunos, almuerzos y cenas de los días 6, 7 y 8 de Septiembre de 2017.

Alojamiento:

- para los días 5, 6, 7 y 8 de Septiembre en lugares asignados por la Organización.

Traslados:

- **Los traslados** de ida y regreso a la Comuna Sede de Concepción - serán de responsabilidad de los participantes.
- **Los traslados internos** en la Comuna Sede de Concepción y San Pedro de la Paz, serán responsabilidad de la Organización del evento.

II. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA COMPETENCIA

Estilo de Cueca:

- En este Encuentro Nacional, se bailará única y exclusivamente Cueca Huasa de 48 compases, reconocida y proveniente de la Zona Central, por ser la más representativa y difundida desde Arica a la Antártica Chilena.

Vestimentas:

- Las parejas deberán presentarse a la competencia de manera correcta, con vestimentas y aperos típicos de Huaso en el caso del varón y el de china en el caso de la dama.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

Del Sistema de Competencia:

- El XVI Encuentro Nacional de Cueca para FF.MM. de Chile, se efectuará en dos etapas/fechas, bailando las parejas en cada etapa tres Pies de Cueca de 48 compases, en la siguiente estructura y programación de competencia:

1ra. Etapa de Competencia "Presentación de Todas las Parejas Participantes"

7 de Septiembre de 2017:

- ✓ En esta etapa, las parejas realizarán su primera presentación, bailando de una en una, en el escenario dispuesto para ese fin y se seleccionarán las parejas que pasarán a la etapa final.

2da. Etapa de Competencia (FINAL)"

8 Septiembre de 2017:

- ✓ En la etapa final de la competencia, las parejas realizarán su presentación bailando de una pareja, en el escenario dispuesto para ese fin.
- ✓ El orden de presentación de las parejas estará determinado por el sorteo que se realizará previamente en la Reunión Técnica y se constituirán tres bloques de competencia.
- ✓ En todas las etapas se realizarán las tradicionales y necesarias Cuecas de calentamiento previo.
- ✓ Luego de la evaluación el Jurado entregará el veredicto final, 3º, 2º y 1º Lugar.
- ✓ El Jurado podrá solicitar cuecas adicionales en el caso que así lo soliciten.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

De los Jurados:

- El XVI Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales, se regirá por el inapelable veredicto de un Jurado compuesto por tres miembros que cuenten con conocimientos y trayectoria en la materia, y su nominación será responsabilidad de la Organización.
- Los miembros integrantes del Jurado y la Coordinación General de la Competencia, serán presentados en Reunión Técnica de Competencia, que se realizará el día 6 de Septiembre, a las 18:00 hrs., en lugar designado por la Organización.
- Por la importancia de su realización, la asistencia a la Reunión Técnica tiene un carácter de obligatoriedad para todas las delegaciones participantes (Parejas de Bailarines y Delegados).

De la Evaluación General:

- Los objetivos del Encuentro Nacional para Funcionarios Municipales, distan de la exigencia de la perfección y/o profesionalización de la Danza Nacional, la Cueca.
- No obstante, la evaluación general de la competencia se regirá por los patrones tradicionales de los Eventos Competitivos de Cueca que se desarrollan a nivel nacional y que se inspiran en la esencia de la misma: danza de pareja mixta, suelta, independiente, con uso de pañuelo, cuyo carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo y cuya ocasionalidad la hace única en el territorio nacional y sólo es diferente el estilo personal de cada persona que la interpreta.
- Por lo tanto, el jurado evaluará a las parejas participantes de acuerdo a los siguientes aspectos:
 - **Presentación de la Pareja:**
Vestuarios típicos, ordenados y limpios.
 - **Vestuario de la Dama:**
Vestido de china a media pierna de diseños tradicionales, exceptuando sedas, rasos o géneros brillantes. Uso de enaguas o falsos no debe ser excesivo, zapato o zapatón a comodidad, y pañuelo de tela.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

➤ **Vestuario del Varón:**

Tenida de Huaso en telas tradicionales, chaqueta con solapa o corte militar, zapato de huaso, bota corralera y piñera, espuelas, cinturón con chasquilla o faja, manto o chamanto de cuatro campos, sombrero de paño y pañuelo de tela.

Evaluación de la Danza

➤ **Prestancia de la pareja:**

Soltura, naturalidad y elegancia.

➤ **Dominio del escenario:**

Con respecto al espacio y ubicación en que se desarrolla la danza.

➤ **Paseo:**

Tomados del brazo, no de la mano ni con otras formas.

➤ **Vueltas iniciales tradicionales:**

Herradura o espalda con espalda; redonda o variables (cuatro esquinas); doble S o el ocho o corralera deslizada y/o zapateada.

➤ **Floreo:**

Comienzo de la etapa interpretativa de la danza. Utilización de recursos individuales o de la pareja, que se manifiestan en miradas, requiebres, Galanura, acercamientos, ingreso en el espacio de cada medialuna y otros recursos en forma natural que enriquezcan la danza y no la sobrecarguen.

➤ **Vueltas o Cambios de Lado:**

Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término; Formar "s" sin ser cortada con otra figura ni darse la espalda al cruzar, ni perder la comunicación.

➤ **Escobillado:**

Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando coordinadamente al ritmo de la danza, de manera definida.

➤ **Zapateo:**

Preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, sin caer en el virtuosismo o acrobacia excesiva.

➤ **Remate o Cierre:**

Terminar la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

➤ **Uso del Vestuario:**

El movimiento del vestido, al ser tomado por la dama debe ser lateral y no delantero o trasero, dando las características de danzas extranjeras. Asimismo, el chamanto o manta debe usarse sobria y elegantemente, no debe moverse en forma brusca y sin coordinación.

➤ **Pañuelo:**

Elemento de complemento que debe estar en movimiento en todas las etapas de la danza, de manera libre en su expresión y creación, sin exagerar en figuras que desvirtúen su uso tradicional. Sus dimensiones deben ajustarse al tamaño tradicional de 45 x 45 cm. Pudiendo contener decoros simples (como blondas o bordes), siempre y cuando no alteren exageradamente su dimensión.

➤ **Impresión Personal del Jurado:**

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el jurado deberá además observar y ponderar la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza, considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja.

➤ **Evaluación Final:**

La evaluación, deliberación y votación del jurado nacional, deberá ser siempre basándose en conceptos, con la finalidad que cada jurado sea consecuente con su apreciación y que permita lograr un fallo sea de común acuerdo.

➤ Finalmente, las indicaciones que los jurados o jueces acuerden en la reunión técnica con todos los participantes.

III. DISTINCIONES Y PREMIOS

Con aportes de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, el XVI Encuentro Nacional de Cueca para Funcionarios Municipales, premiará a:

- ❖ **PRIMER LUGAR:** \$ \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a la pareja; banda para dama, pendón para varón, medallas y galvanos para ambos bailarines.
- ❖ **SEGUNDO LUGAR:** \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a la pareja; medallas y galvanos para ambos bailarines.
- ❖ **TERCER LUGAR:** \$ 100.000 (cien mil pesos) a la pareja; medallas y galvanos para ambos bailarines.
- ❖ **REINA DEL CAMPEONATO:** (elegida por los varones): Corona y banda.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE "ASEMUCH"

- ❖ **REY DEL CAMPEONATO:** (elegido por las damas): Pendón y galvano.
- ❖ Diploma de Honor para todos los Participantes.

IV. ASPECTOS O NORMAS DISCIPLINARIAS

Para cumplir los objetivos propuestos y para que cada etapa del encuentro se desarrolle en un marco de orden, respeto y camaradería, manteniendo el prestigio ganado en el tiempo, los participantes deberán considerar lo siguiente:

- Conocer, analizar e informar a todos los participantes y socios de los contenidos generales y específicos dispuestos en las presentes Bases de Participación, de manera de prevenir discusiones infructuosas que alteren el normal desarrollo del Encuentro.
- La Organización se reserva el derecho de suspender la participación y garantías otorgadas a las personas o delegaciones que pudieran incurrir en actos de indisciplina y posibles agresiones físicas o verbales provocados por la Inconformidad o descontento hacia dirigentes, jurados, organización, pares participantes u otros. Además la Comisión Nacional de Deporte, Recreación y Cultura, realizará la verificación de los participantes a través de la página de Transparencia de cada Municipalidad participante. Situación que será informada y convenida con la Confederación Nacional.
- También, y de acuerdo a la gravedad de las posibles faltas disciplinarias, la Confederación Nacional podrá posteriormente establecer sanciones de mayor magnitud, previo informe de la Comisión Organizadora del evento.

V. DISPOSICIONES GENERALES

Para dar un mayor realce al desarrollo del XVI Encuentro Nacional de Cueca para FF.MM, las parejas participantes deberán usar sus atuendos típicos durante todos los días programados para el evento.

La participación en el XVI Encuentro Nacional de Cueca para FF.MM., se concretará una vez realizado el proceso de inscripción e implicará la total aceptación de las presentes Bases de Participación.

La recepción de las Delegaciones Oficiales, se realizará desde las 09:00 y hasta las 19:00 hrs., del día 5 de Septiembre, en Casa Betania, ubicado en Julio Parada 490, Concepción, Región del Bío Bío. Durante este período, se hará entrega de credenciales y tickets de atención.



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"**

Cualquier situación que merezca duda o que no esté prevista en las presentes Bases, será resuelta por la Comisión Organizadora del XVI Encuentro Nacional de Cueca para FF.MM, con la aprobación de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH.

La Comisión ha dispuesto que una vez que las parejas sean acreditadas y recepcionadas en Casa Betania, deberán realizar una presentación en un espacio público y día a confirmar.

La Comisión Organizadora del XVI Encuentro Nacional de Cueca para Trabajadores Municipales, ha designado a Sr.(a) Angela Soto Pucheu, para desempeñar el rol de Coordinador General de la Competencia del XVI Encuentro Nacional de Cueca a quién pueden contactar al teléfono móvil N° + 56 9 71907266, correo electrónico: majangela1966@gmail.com, a fin de requerir información relativa a la competencia, sugerencias u otros.

**Bienvenidos al XVI Encuentro Nacional de Cueca
Para Funcionarios Municipales de Chile,
En las Ciudades de Concepción y San Pedro de la Paz, Región del Bio-Bio**

**Manuel Bravo Muñoz
Secretario General
ASEMUCH**

**Oscar Yáñez Pol
Presidente Nacional
ASEMUCH**

**Roberto Martínez Martínez
Presidente Comisión de Cultura y Deportes
ASEMUCH**

**Asociación de Funcionarios
De Concepción**

**Asociación de Funcionarios
San Pedro de la Paz**